



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
SECPLAN

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO EXENTO Nº1.210.-

CHONCHI, 23 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29/11/2012 y la Sesión de Instalación por el Concejo Municipal de fecha 06/12/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- 2.- La Ley Nº19.886 de Compras y Contratación Pública.-
- 3.- El Decreto Exento Nº1.201, de fecha 22/05/2014, que nombra en calidad de Alcalde (S) a Don Luis Paulone Álvarez y en calidad de Secretaria Municipal (S) a Doña María Celeste Gómez Pinto.-

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Exento Nº803, de fecha 20/03/2014, que Aprueba la Ficha Electrónica de la Licitación Pública denominada "Adquisición Luminarias Ciudad de Chonchi".-
- 2.- La Licitación Pública denominada "Adquisición Luminarias Ciudad de Chonchi", IDI: 4318-13-LP14.-

DECRETO:

- 1.- Designase a los Funcionarios Municipales Sra. Secretaria Municipal (S), Doña **María Celeste Gómez Pinto**, Grado 8º E.M.S., Sr. Profesional DOM, Don **Cristian Arrieta Montanares**, Grado 11º E.M.S., y Sr. Secretario Comunal de Planificación, Don **Alexis Andrade Pérez**, Grado 8º E.M.S., para integrar la comisión encargada de recepcionar y calificar los antecedentes de la propuesta pública denominada "**Adquisición Luminarias Ciudad de Chonchi**", para el día Viernes 23 de Mayo de 2014 a las 15:00 hrs.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CELESTE GÓMEZ PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS PAULONE ALVAREZ
ALCALDE (S)

LPA/MCGP/AAP/jag.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo de Decretos Exentos. ✓
- C.c. Interesados.- (3).-
- C.c. SECPLAN.-
- C.c. Expediente Licitación.-